

Unidad.

PERMISO DE EDIFICACION



NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16624	14 FEB 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	68	18/01/2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA	25.102
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
CALLE O CAMINO		ROL DE AVALUO
4.	LINDEROS N° 4249	9214-14
SITIO		MANZANA
5.	1	N
LOTEO		PLANO
LAS VIZCACHAS		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	1150	575
AÑO		CBR DE
2012		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ELSA GREGORIO TUPA			14.684.905-9
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	130,00 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	70,96 m2	96,86 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	70,96		VIV. - COM.	C-3	\$ 148.339	\$ 10.526.135
14	ALTERACIONES						\$ 440.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	70,96					\$ 10.966.135

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **alteración y ampliación de 70,96 m2**, en 1 piso y destinado a **vivienda y comercio**, en propiedad que contaba con última Recepción Final N° 8403 de fecha 30/09/2004 por una superficie de 25,90 m2, con destino de vivienda acogida a DFL N° 2/59, ubicada en Linderos Poniente N°4249.

- **La alteración** corresponde a:

- Demolición de núcleo de albañilería para habilitar vano.
- Retiro de tabique de cierre de dormitorio, demolición de muro y retiro de puerta de baño.
- Retiro de artefactos de baño en 1er piso, cierre de vano y retiro de puerta y ventana en cocina.
- Aseo, sellado y limpieza.

- **La ampliación (70,96 m2)** consiste en:

- Sala multiuso, cocina, bodega, 2 baños y local comercial.

Finalmente, la propiedad queda con **96,86 m2** construidos en 1 piso, autorizados, acogidos a DFL N° 2/59 y destinados a Vivienda y comercio con los siguientes recintos:

- Estar, comedor, cocina, 2 baños, bodega, sala multiuso, local comercial.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Patricio Tapia Mamani.

Constructor: Sr. Patricio Tapia Mamani.

Nota:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	130,00 m2	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	25,90 m2	
Superficie a total que proyecta construir (sin subterráneo)	70,96 m2	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	96,86 m2	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

Cancela los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3730653 de fecha 11/02/2013 por un valor de \$ 81.146.-

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 10.966.135
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 10.526.135
1,5% AMPLIACION	\$ 157.892
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 440.000
1% ALTERACIONES	\$ 4.400
TOTAL DERECHOS	\$ 162.292
50% VIVIENDA SOCIAL	\$ 81.146
DERECHOS A PAGAR	\$ 81.146

Permiso Construcción N° **16624**
De fecha **14 FEB. 2013**



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)